

MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N°: E- 1588/2013 /

COLINA, 05 de Agosto de 2013.


VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-1251/2013, de fecha 12 de Junio de 2013, que llama a Licitación Publica el Proyecto denominado "Arriendo de Pantalla Led y Circuito Cerrado de TV para el Evento Las Fiestas Patrias se Viven en Colina" ID-2686-29-LE13; y, apruebe las bases administrativas. **2)** Decreto Alcaldicio N° E. 1543/2013, de fecha 29 de Julio de 2013, que fija como nueva fecha de adjudicación el llamado a licitación antes individualizada, para el día 02 de Agosto de 2013. **3)** Memorándum N° 579/13 de fecha 02 de Agosto de 2013 de la Secretaria Comunal de Planificación, que solicita dictar Decreto Alcaldicio para ampliar fecha de Adjudicación del llamado a Licitación antes individualizado por segunda vez, ya que el proyecto se encuentra en proceso de evaluación y aprobación; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos, que rigen a los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

Fijase por segunda vez - como nueva fecha de adjudicación el llamado a Licitación Pública del Proyecto denominado "**Arriendo de Pantalla Led y Circuito Cerrado de TV para el Evento Las Fiestas Patrias se Viven en Colina**" ID-2686-29-LE13; fijando como nueva fecha estimativa de adjudicación a través del portal el día 07 de Agosto de 2013, desde las 17:00 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,

FDO.) DEBORA SEPULVEDA ROJAS
ALCALDESA (S)
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL


CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
DSR/CGL/JSM/mcm
DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Secplan
- Unidad de Licitaciones Públicas
- Asesoría Jurídica
- DIDECO
- Dirección de Administración y Finanzas
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo.

MEMORÁNDUM N° 579.113

COLINA, agosto 02 de 2013.

**DE : SRTA. JESSICA SEVERINO MANCILLA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

**A : SR. CARLOS GARCÍA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**

De mi consideración:

Junto con saludarle, me permito solicitar a Ud., se sirva confeccionar decreto que autoriza la ampliación de la fecha de adjudicación, correspondiente a la Licitación "**Servicio de Arriendo de Pantallas Led y Circuito Cerrado de TV para el Evento Las Fiestas Patrias se Viven en Colina**", ID N°2686-29-LE13, fijando como nueva fecha de adjudicación a través del portal, para el día 07/08/2013, desde a las 17:00 hrs., en atención a que tal adjudicación no ha podido realizarse ya que el proyecto se encuentran en proceso de evaluación y aprobación.

Lo anterior en conformidad a lo señalado en el punto N°36 de las Bases Administrativas Normas Especiales y en lo establecido en el artículo 20 y 41 del Reglamento de la Ley 19.886.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,


**JESSICA SEVERINO MANCILLA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

JSM/ihv.

E-1251
E-1543

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL
SEC. ADMINISTRATIVA

02-08-13